



Politécnico Félix María Ruiz

Distrito 10-06
809 245-6031 pfmr.edu.do

Normas de convivencia para estudiantes

El presente documento ha sido consensuado con los sectores de interés de la comunidad educativa con el objetivo de garantizar una sana convivencia y por consiguiente, aprendizajes significativos.

1. Deberes del Estudiantado (Artículo 8 de la Ordenanza 05-2023 que modifica las normas de convivencia)

- Comprometerse como personas responsables y críticas con su formación y con la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores enriquecedores.
- Colaborar con el desarrollo del plan anual y normas del centro educativo.
- Participar activamente en las actividades de aprendizaje individual y en equipo, planificadas por el centro educativo para su desarrollo integral, cumpliendo con la mayor responsabilidad con el calendario y el horario escolar.
- Llevar a cabo las tareas escolares con la autonomía y responsabilidad propias de cada edad, aceptando la guía y orientación del personal del centro educativo.
- Cumplir con los requisitos evaluativos establecidos oficialmente para la promoción y para obtener la titulación correspondiente a cada nivel educativo.
- Respetar a las autoridades del centro educativo y a todos los demás integrantes de la comunidad educativa.
- Cuidar los útiles escolares personales y de sus compañeros/as.
- Respetar y cuidar las instalaciones y equipamiento del centro educativo, así como los útiles de trabajo personales y de sus compañeros/as.
- Asistir diaria y puntualmente a clases, y cumplir con el horario escolar establecido.
- Asistir con el uniforme establecido, según las reglas del centro educativo.
- Cumplir la medida educativa disciplinaria aplicada a partir del Reglamento de Convivencia del Centro Educativo, de acuerdo con sus procedimientos.
- Cumplir con otros deberes y responsabilidades contenidos en el reglamento interno o manual de convivencia de cada centro educativo, las cuales deberán estar en consistencia con el presente marco normativo.
- Contribuir como integrante de su comunidad con la construcción de una sociedad justa y democrática, acorde a su etapa de desarrollo.

2. Horario establecido

El horario de entrada al centro educativo es 7:30 A.M. y la salida es a las 3:30 P.M. (Se considera tardanza la entrada después de las 7:45 A.M.)

3. Uniforme establecido

3RO	Pantalón azul marino, Polo azul cielo con el logo del centro, medias blancas o azules, zapatos negros.
4TO, 5TO Y 6TO	Pantalón azul marino, Camisa y tope de acuerdo al grado con el logo del centro, medias blancas o azules, zapatos negros.
Deportivo para todos	Pantalón deportivo azul marino con dos rayas blancas y el logo del centro, T-shirt blanco con el logo del centro, medias blancas o azules, tenis blancos o negros.

4. Descripción de faltas Leves, Graves y Muy graves; y sanciones correspondientes

Faltas Leves	Sanciones
a) Interrupción en el aula b) Lenguaje fuera de tono e inadecuado. c) Hacer ruidos inadecuados. d) Salidas del Aula o centro sin justificación. e) Tirar Basura fuera del zafacón. f) Quedarse en el aula durante la hora de recreo o lugares no autorizados. g) Asistir uniformado/a de forma inadecuada h) Llegar fuera del horario sin justificación por escrito de sus tutores. i) Pisar la grama o maltratar área verde j) Sentarse o acostarse en posiciones inadecuadas, dentro o fuera del aula. (un estudiante arriba de otro) k) No organizarse a tiempo en el acto cívico	a) Dialogo reflexivos. b) Retención de objetos. c) Establecer acuerdos y compromisos por escrito. d) Asignación de tareas por escrito.

Faltas Graves	Sanciones
a) Incumplimiento o reincidencias en las anteriores (tres repeticiones). b) Irreverencia a los símbolos patrios. c) Ensuciar o dañar las paredes, mobiliarios, equipos o cualquier propiedad del centro. d) Difamación o injuria ante las autoridades, maestros/as y sus compañeros. e) Plagio o sustracción de trabajos o exámenes del centro, así como el hackeo de cualquier cuenta. f) Agresión verbal y física. (Bullyng o acoso) g) Uso de aparatos tecnológicos (Tableta, Celular, laptop o cualquier dispositivo) sin autorización de los docentes. h) Uso inadecuado de los recursos tecnológicos: • Grabar a un compañero de algo ajeno a la clase o a un empleado • Hacer cualquier video dentro del centro sin autorización • Acceder a páginas de adultos • Reproducir música o video en el aula sin autorización • Hacer memes • Subir imágenes, videos o informaciones del centro a redes sociales sin autorización • Cualquier otra acción que viole el derecho de otro estudiante o empleado o exponga al centro i) Comportamiento inadecuado en actividades fuera del centro (excursiones, pasantías, etc.) j) Muestras de afecto de noviazgo (besos, abrazos, etc.)	a) Todas las anteriores. b) Escrito o ponencia en público de un tema asignado relacionado con la falta c) Disculpa en público d) Conversaciones de compromiso con los padres por escrito e) Labor social en el centro f) Reposición de daños ocasionados g) Limitación de participación en actividades socio-culturales

Faltas Muy Graves	Sanciones
a) Incumplimientos de todas las anteriores. b) Traer o suministrar sustancias prohibidas al centro. c) Hurto o complicidad. d) Alteración de documentos. e) Desafío o agresión a compañeros y cualquier personal del centro. f) Traer objetos peligrosos (Armas de fuegos, armas blancas, u otros objetos cortantes). g) Fuga del centro h) Desviarse en el camino del centro a la casa, si es despachado antes del tiempo asignado	a) Todas las anteriores b) Llevar ante el consejo disciplinario c) El consejo disciplinario se reserva el derecho tomar decisiones en función de la falta d) De ser necesario, se solicita apoyo externo (Distrito, estancias de seguridad, fiscalías, psicología, etc.)

5. Protocolos y procedimientos especiales

Tardanzas:

La puerta es cerrada a las 7:45 para iniciar con el acto cívico, los estudiantes que llegan con la puerta cerrada y no tienen justificación previa evidenciada, se procede a registrar en el libro de tardanzas, se notifica al padre y entra a la 2da hora de clases.

Cuando el estudiante llega al 3er reporte de tardanza, ya no podrá entrar al centro, se llamará al padre, madre o tutor y se devolverá a su casa.

Uniformidad:

Si un estudiante llega al centro incumpliendo con las normas de uniformidad (ver anexos), se le comunica al padre, madre o tutor y debe corregir inmediatamente la falta en el uniforme, de lo contrario no puede entrar al centro.

NOTA. Para casos especiales y/o particulares, debe tener un permiso especial. (Ejemplo: que no pueda usar zapato temporalmente por algún incidente, etc.)

Retención de objetos

Cuando un objeto es retenido por uso inadecuado o prohibición de traerlo, depende del objeto, se devolverá al padre la primera vez. Si incurre otra vez en la falta, se retendrá hasta que finalice el semestre escolar.

6. Prohibiciones en el uniforme

Vestimenta no permitida para Varones

- | | |
|--|--|
| • Corte de pelo más del No.3 | • Correas extravagantes |
| • Modas excesivas en el pelo como: raya, kelly, fade, afro, guayado, rolitos, victorino, rizos, etc. | • Pantalón por debajo de la cintura |
| • Aretes o pircing | • Abrigos (Sólo se permite en tiempo de frío, y en ningún caso durante el acto cívico) |
| • Más de una pulsera sencilla | • Tatuajes visibles |
| • Rayas en las cejas | • Otros accesorios innecesarios |

Vestimenta no permitida para Niñas

- | | |
|---|--|
| • Tintes en el pelo de colores extravagantes (Rojo, naranja, azul, verde, amarillo, etc.) o procesos de decoloración. | • Más de un par de aretes, aretes largos o pircing |
| • Trenzas más abajo del hombro | • Abrigos (Sólo se permite en tiempo de frío, y en ningún caso durante el acto cívico) |
| • Pantalones o blusa muy ceñido al cuerpo | • Más de una pulsera sencilla |
| • Peinados y maquillajes ostentosos | • Uñas postizas largas y/o colores vivos |
| • Pestañas postizas | • Tatuajes visibles |
| | • Otros accesorios innecesarios |

FIRMA DE ACUERDOS

Afirmo haber leído y comprendido las normas de convivencia y me comprometo a darle fiel cumplimiento a la misma:

Año escolar: 2025-2026. Fecha de la firma: _____

Nombre del Padre, madre o tutor _____ Ced. No. _____

Tel: _____ Cel. _____ Trabajo: _____

Nombre del/la estudiante _____ Sección _____

Dirección actual de residencia _____